



La Secretaría General de la Administración Digital pone en marcha MiFacturae, un nuevo servicio para generar facturas electrónicas

- Se trata de un servicio gratuito y accesible a través de internet
- MiFacturae facilitará, especialmente a pymes y autónomos, la generación de facturas electrónicas para la Administración
- Este nuevo servicio permite la presentación de las facturas en FACE, punto general de entradas de facturas electrónicas en la Administración, simplificando el proceso

Madrid, 20 de marzo de 2024.- La Secretaría General de la Administración Digital (SGAD) del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha desarrollado un nuevo servicio, MiFacturae, que facilita la generación de facturas electrónicas en formato exigido por la administración.

MiFacturae ofrece una alternativa gratuita y en la nube especialmente a las pymes y los autónomos. El nuevo servicio, además de generar facturas electrónicas en formato FacturaE, también permite presentarlas en [FACE](#), punto general de entradas de facturas electrónicas a más de 22.000 organismos de las administraciones central, autonómica y local, así como universidades, facilitando y simplificando todo el proceso.

Para utilizar este servicio, el único requisito es contar con internet, un navegador y un método de identificación electrónica de los ampliamente extendidos en la administración pública: certificados electrónicos, DNI electrónico y los sistemas de clave concertada ofrecidos por la [plataforma cl@ve](#). Para poder firmar electrónicamente la factura será imprescindible contar con un certificado electrónico o con el DNI electrónico.

Las principales funcionalidades que ofrece son las siguientes:

- Crear, validar, consultar, convertir y firmar tus facturas electrónicas de forma gratuita.



- No ocupa espacio en el dispositivo, ya que tanto MiFacturae como FACe funcionan desde la nube.
- Realizar facturas a través de un proceso guiado.
- Importar, descargar y enviar tus facturas a la Administración Pública en el formato correcto (formato FacturaE).
- Consultar tus facturas desde el móvil.
- Acceder a tu espacio personal y privado donde podrás elaborar tus diferentes facturas, guardar y listar tus borradores, etc.
- Crear grupos de trabajo para colaborar, elaborar y compartir tus facturas electrónicas.
- Asignar conceptos a tus facturas.
- Registrar a los receptores de tus facturas y agilizar los próximos envíos.
- Descubrir rápidamente cualquier error en la elaboración de la factura, ya que el sistema lo detectará y comunicará rápidamente.

MiFacturae es un nuevo servicio desarrollado dentro de la medida 2 del [Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas](#), para mejorar la experiencia de usuario de la ciudadanía en el uso de los servicios públicos. Todo ello en el marco del [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) y de la [agenda España Digital 2026](#).